

## DISCURSO

### FIRMA DE ACUERDOS ENTRE SUIZA Y COSTA RICA

MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO 10:00 HRS.

Me es muy grato recibirles aquí esta mañana, en ocasión de suscribir nuevos instrumentos que estrecharán los vínculos de cooperación entre Costa Rica y Suiza y fortalecerán las excelentes relaciones que unen a ambos pueblos y Gobiernos.

Los comienzos de tales vínculos no fueron muy auspiciosos que digamos. Se ha escrito que durante mucho tiempo, las relaciones eran prácticamente inexistentes, ya que ninguno de los dos países estaba particularmente interesado en el otro y había demasiada distancia y demasiadas dificultades de comunicación y transporte como para que el comercio bilateral resultara rentable para alguien.

Pero también se dice que, a su modo, la vida se abre paso. Aunque el comercio no interesara y los gobiernos estuvieran viendo para otro lado, hubo un elemento que no tenía que ver con nada de eso, y que terminó forjando un vínculo especial: la inmigración.

Diversas características de Costa Rica atrajeron a suizos que querían forjar nuevos destinos en tierras nuevas, y apellidos como Gagini, Rudín y Montandón empezaron a hacerse familiares a los costarricenses, ya fueran en su forma original o castellanizados. Y también vinieron profesores, hombres tan ilustres como Pablo Biolley, Gustavo Michaud y Enrique Pittier, que se interesaron vivamente por la vida costarricense, su naturaleza, su etnología y otros mil aspectos. Y de aquí empezamos a mandar allá estudiantes, como Solón Núñez y Teodoro Picado padre.

Por cierto que el profesor Biolley, en una obra que escribió, llena de afecto por Costa Rica, solo encontró dos cosas de qué quejarse y que debían ser tremendamente irritantes para un suizo: la impuntualidad de los costarricenses y la calidad de los quesos locales. Creo que nuestros quesos han mejorado mucho desde entonces.

Ir y venir era siempre complicado, y requería en uno u otro sentido largos trayectos en barco y en tren. Por eso, en el siglo XX el avión se volvió un elemento fundamental para acercarnos, y no solo para trasladar inmigrantes o estudiantes, sino especialmente turistas, y además, productos. El transporte aéreo ha tenido y sigue teniendo un papel relevante en nuestra vinculación, y por eso hemos visto con mucha complacencia el establecimiento del vuelo de Edelweiss a Costa Rica, que ayuda decisivamente a promover a Costa Rica como un destino atractivo y accesible para el turismo suizo, especialmente en los meses como estos cuando aquí se disfruta del verano y allá a veces hace bastante frío.

El acuerdo de servicios aéreos que hoy suscribimos es un nuevo hito en ese camino, y desde su parte considerativa, ambos países reconocen que los servicios aéreos internacionales eficientes y competitivos mejoran el comercio, el bienestar de los consumidores y el crecimiento económico.

Pero además de los inmigrantes, los turistas, los estudiantes, los importadores y los exportadores, entre las personas que ayudan a acercar a los países están por supuesto los agentes diplomáticos y consulares.

Los diplomáticos, como cualquier otra persona, trabajan mejor entre más felices se sientan. Y ello muchas veces tiene que ver con la felicidad y el bienestar de sus familias. En reconocimiento a esta realidad innegable, desde hace ya bastante tiempo ha habido acuerdos entre los países para que, dejando esquemas a veces algo rígidos de la diplomacia clásica, se permita a los acompañantes de los diplomáticos el acceso al mercado de trabajo del estado receptor.

El mundo ha cambiado mucho, y ahora existen muchas opciones profesionales para evitar que la persona acompañante del diplomático se vea obligada al sacrificio de su propia profesión o a quedarse en el país de origen.

Hoy Costa Rica y Suiza se ponen al día en esta materia, mediante la suscripción del convenio sobre el ejercicio de actividades remuneradas por las personas acompañantes de miembros de las misiones diplomáticas, puestos consulares y misiones permanentes. Cabe decir que este acuerdo se caracteriza por una concepción amplia, ya que no incluye únicamente a la persona cónyuge en el sentido tradicional, sino también a acompañantes permanentes debidamente acreditados y a los hijos solteros de ambos hasta cierta edad; es decir, una visión de la familia más concordante con las realidades contemporáneas. Espero que con este acuerdo, nuestros respectivos diplomáticos y cónsules y sus familias puedan encontrar una atmósfera de mayor libertad y bienestar.

Hace unos pocos días, el 9 de febrero, se cumplieron 154 del nombramiento en 1865 del primer cónsul de Costa Rica en Zürich, Wilhelm Joos, un médico suizo que había visitado esta tierra pocos años antes y que entre otras cosas luchó contra el trabajo infantil en Suiza y contra la esclavitud en otros países.

Como costarricense me llena de orgullo que nuestro primer funcionario en Suiza tuviera ya ese compromiso con los derechos humanos.

Creo que Suiza puede sentirse igualmente orgullosa de su primer cónsul en San José, Henri Frick, oriundo de Zürich, que abrió el consulado suizo aquí en 1912. A Don Enrique, como se le llamaba aquí, le tocó experimentar hace exactamente cien años la violencia y la represión de la última tiranía que registra la historia de Costa Rica. Como era natural en un hijo de su país, el señor Frick era un amante de la libertad y un adversario acérrimo de la dictadura. Trató de evitar el contacto con los integrantes de ese gobierno y al suyo le expresó su opinión sobre la necesidad de mantener internacionalmente aislada a la tiranía.

El 13 de junio de 1919, cuando se produjeron en San José multitudinarias manifestaciones contra el régimen y la policía la emprendió contra los ciudadanos, Frick dio refugio a muchos de ellos en su establecimiento comercial. Según escribió un costarricense de la época, *“El señor Frick, amante de la libertad y de la*

*independencia por encima de todas las cosas, las balas de nuestra reciente tiranía llovieron a su alrededor en el histórico 13 de junio, cuando impulsado por el espíritu de Guillermo Tell, se echó a la calle a recoger costarricenses perseguidos por una policía salvaje.”*

Ambos cónsules, el de allá y el de aquí, creían en la libertad y en la dignidad humana. Una creencia común a costarricenses y suizos.

Porque aunque hoy firmemos convenios sobre transporte aéreo y trabajo de acompañantes de diplomáticos, lo que verdaderamente une, de modo profundo e irreversible, el espíritu de Costa Rica y el de Suiza, es que sus pueblos comparten la fe en la libertad, la práctica de la democracia y la convicción de que todos los seres humanos tienen derechos inalienables que merecen respeto.

Muchas gracias